

CONCURSO JUVENIL DE CARTEL SOBRE DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICOS

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en congruencia con los ejes establecidos por el Instituto Nacional Electoral en la Estrategia Nacional de Educación Cívica: verdad, diálogo y exigencia y su Programa permanente de Educación Cívica 2019

CONVOCA AL PRIMER CONCURSO JUVENIL DE CARTEL

QUE SE REGISTRARÁ BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

GENERALES:

A).- Podrán participar todos los ciudadanos radicados en Chiapas, Independientemente de su lugar de nacimiento. Participantes mayores de 15 años y menores de 18 años, deberán presentar copia de acta de nacimiento, acompañada de copia de la Credencial para Votar con Fotografía vigente o FUAR del padre/madre o tutor/a. Participantes de 18 a 29 años, deberán presentar copia de la credencial para votar con fotografía vigente o FUAR (Comprobante de trámite de credencial) acompañado de una credencial con fotografía (en el caso de jóvenes mayores de 18 años). No se aceptará ningún otro medio de identificación.

B).- Se recibirán los carteles de quienes concursen del 17 de junio al 27 de septiembre de 2019, en las oficinas que ocupa la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del IEPC, que se encuentran ubicadas en Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas o se registren en la página oficial.

C).- Los participantes deberán ostentarse a título personal y cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los requisitos descritos en la presente convocatoria.

D).- Los participantes deberán sujetarse a los términos y consideraciones de la presente convocatoria, para lo cual deberán llenar el formato correspondiente expedido por el IEPC (este se publicará y difundirá por los medios que esta propia convocatoria estipula).

E).- El Concurso se realizará en dos etapas, del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019 se publicarán los carteles concursantes en el facebook del IEPC. Se invitará al público en general a votar por el cartel que consideren mejor, de forma electrónica se identificará los carteles con mayor número de votos y a partir del 07 de octubre, en el portal web se publicarán los 10 carteles más votados, mismos que pasarán a la segunda etapa, en donde serán analizadas por los integrantes del jurado, cuyo veredicto será dado a conocer en la ceremonia de premiación.

DEL H. JURADO CALIFICADOR:

F).- Serán designados por la Institución Organizadora, con el compromiso de que serán expertos en la materia y su fallo será inapelable.

CARACTERÍSTICAS DEL CARTEL

G).- Cada participante podrá concursar con un solo cartel que deberá ser original, inédito, de autoría propia de quienes participen, quienes deberán dar la autorización al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, como entidad pública sin fines de lucro, para que la(s) obra(s) sea(n) reproducida(s) parcial o totalmente, publicada(s) y distribuida(s) con fines promocionales, de exhibición o bien, para el cumplimiento de los fines institucionales, su distribución y en general cualquier utilización pública de la(s) obra(s). quienes permitirán el uso al IEPC a título gratuito, para que sean publicadas como parte del propio concurso.

Los carteles serán elaborados en estilo libre, en tamaño 11x17 pulgadas (tabloide). Deberá incluir en la parte posterior, el nombre del cartel y seudónimo del participante (en ningún caso se deberá incluir el nombre real).

H).- Cada participante deberá adjuntar a su cartel los siguientes datos:

- Nombre del cartel (que se indicará al pie del mismo en el momento de su exposición).
- Nombre del (la) autor (a).
- Seudónimo del (la) autor (a).
- Archivo original y digital del cartel participante en alta resolución y formato jpg.
- Breve descripción del cartel, máximo media cuartilla.
- Contacto telefónico (fijo o móvil).
- Carta de manifestación y autorización (formato pdf descargable en la página institucional).

POSIBILIDAD DE DESCALIFICACIÓN

Serán descalificados los carteles que:

- No cumplan con lo establecido.
- Tengan contenido ofensivo, discriminatorio, agresivo o denigrante.
- Incluyan mensajes implícitos o explícitos con intencionalidad política o comercial.
- Promuevan o descalifiquen a algún partido o asociación política en específico.
- No presentar el cartel el día de la ceremonia de premiación.
- Así determine el jurado, de conformidad con las especificaciones de este manual.

DE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del IEPC en el mes de octubre de 2019, en donde se contará con la presencia de los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, quienes entregarán los premios que correspondan a los tres primeros lugares. Previo a la ceremonia de premiación el jurado calificador analizará los carteles concursantes para emitir su veredicto final.

DE LA PREMIACIÓN DEL CONCURSO

- Primer lugar \$5,000.00
- Segundo lugar \$3,000.00
- Tercer lugar \$2,000.00
- Premio Especial determinado por el jurado calificador: \$2,000.00

DE LAS INCONFORMIDADES

Los aspectos que no hayan sido considerados en la presente convocatoria, serán determinados por la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación.



2019

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo todas las etapas del Concurso Estatal de Cartel sobre Derechos Humanos y Políticos, y establecer comunicación con los participantes, elaborar estadísticas, informes, constancias de los ganadores y participantes, difundir en medios de comunicación a los ganadores, así como aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha, sede o cualquier imprevisto que se pueda suscitar. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet: <http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>